



**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE  
FUNCIONES HONORARIOS**

**DIRECCIÓN DE : Claudio Vicuña 870**

**Mes de : Diciembre de 2024**

- I.- **Funcionario** : KIMBERLIN DANIELA MEZA ARANEDA  
**Departamento** : Salud  
**Decreto (contrato)** : 11096 12-08-24  
**Centro de costo o ítem** : 340501  
**Nombre Programa** : Aló Red
- II.- **Boleta Número** : 17  
**Fecha Boleta** : 31/12/24  
**Valor Bruto Boleta** : 1051018  
**Valor Cuota según Contrato** : 1051018

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- **Funciones Contratadas:**

- Realizar examen físico de los pies.
- Promover estilos de vida saludable en las personas, para fomentar hábitos de higiene y el autocuidado de los pies.
- Prevenir problemas de salud alteraciones básicas en la estructura y funcionamiento de los pies.
- Efectuar tratamiento podológico de las uñas.
- Efectuar tratamiento podológico de la piel.
- Realizar técnicas de enfermería en el pie, aplicando solo antiséptico y tratamiento tópico.
- Considerar siempre el riesgo y el beneficio del procedimiento especialmente en pacientes diabéticos.
- Educar al paciente y la familia sobre el cuidado e higiene de los pies.
- Educar al paciente diabético sobre la prevención de úlceras y el cuidado de los pies.
- Realizar visita domiciliaria para seguimiento a usuarios que por condición física o por edad grupo riesgo no pueden acceder a las instalaciones del CESFAM.
- oSeguimiento telefónico a usuarios.
- Registrar en la ficha clínica las atenciones y procedimientos realizados.
- Actualizar datos personales del usuario en ficha clínica y en carnet de control

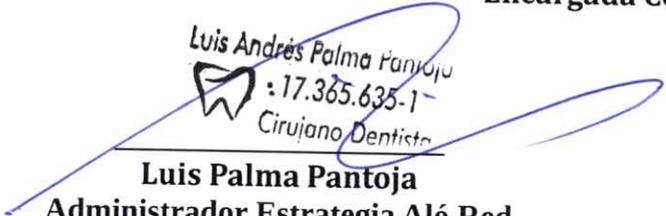
IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- Realizar examen fisico de los pies.
  - Promover estilos de vida saludable en las personas, para fomentar habitos de higiene y el autocuidado de los pies.
  - Prevenir problemas de salud alteraciones básicas en las estructura y funcionamiento de los pies.
  - Efectuar tratamiento podologico de las uñas.
  - Efectuar tratamiento podologico de la piel.
  - Realizar tecnicas de enfermeria en el pie, aplicando solo antiseptico y tratamiento topico.
  - Considerar siempre el riesgo y el beneficio del procedimiento especialmente en pacientes diabeticos.
  - Educar al paciente y la familia sobre el cuidado e higiene de los pies.
  - Educar al paciente diabetico sobre la prevención de ulceras y el cuidado de los pies.
- Realizar visita domiciliaria para seguimiento a usuarios que por condición fisica o por edad grupo riesgo no pueden acceder a las instalaciones del CESFAM.
- Seguimiento telefonico a usuarios.
  - Registrar en la ficha clinica las atenciones y procedimientos realizados.
  - Actualizar datos personales del usuario en ficha clinica y en carnet de control respectivo.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**

  
**KIMBERLIN DANIELA MEZA ARANEDA**  
Podologia  
Estrategia Aló Red

  
**Nicole Miño Contreras**  
Coordinadora Terreno Estrategia Aló Red  
Encargada Centro de Costo

  
**Luis Andrés Palma Pantoja**  
: 17.365.635-1  
Cirujano Dentista  
**Luis Palma Pantoja**  
Administrador Estrategia Aló Red